

REFERENDO L | CONSTITUCIONAL

Requisitos de edad para candidatos

POSICIÓN DE CIRC : LO APOYA

Reduciría la edad necesaria para ser miembro de la Asamblea General de Colorado de 25 a 21 años de edad.

PRO: Da a los jóvenes que aspiran a ser dirigentes públicos la oportunidad de ocupar un puesto oficial.

CONTRAS: No hay ningún grupo que se oponga a esta iniciativa.

REFERENDO M | CONSTITUCIONAL

Provisiones constitucionales obsoletas

Eliminaría las provisiones constitucionales obsoletas relativas a los aumentos en el valor de las tierras.

PRO: Elimina provisiones innecesarias en la Constitución estatal.

CONTRAS: No hay ningún grupo que se oponga a esta iniciativa.

REFERENDO N | CONSTITUCIONAL

Provisiones constitucionales obsoletas

Eliminaría Las provisiones constitucionales obsoletas relativas a las bebidas alcohólicas

PRO: Elimina provisiones innecesarias en la Constitución estatal.

CONTRAS: No hay ningún grupo que se oponga a esta iniciativa.

REFERENDO O | CONSTITUCIONAL

Requisitos para iniciativas

POSICIÓN DE CIRC : LO APOYA

Aumentaría el número necesario de firmas y requeriría que el 8% de dichas firmas fueran de cada distrito del congreso para que las iniciativas constitucionales se incluyeran en la boleta electoral. Ampliaría la fecha límite para presentar las firmas necesarias para iniciativas legales.

PRO: Hace más difícil el proceso para que los ciudadanos realicen cambio a nuestra constitución estatal, pero facilita a los ciudadanos la aprobación de leyes.

CONTRAS: El requisito de diversidad geográfica haría que el cumplimiento de este requisito de firmas fuera demasiado difícil para los grupos locales, en tanto que las campañas que provienen de fuera del estado y cuentan con fondos abundantes podrían cubrir su costo.

COMO USAR ESTA GUÍA DEL ELECTOR

Esta guía esta diseñada para asistirle en determinar sus preferencias de votación en la balota electoral del 2008.

Esta información está disponible debajo de cada enmienda y referendo adentro del folleto.

También está incluido opciones de **SÍ** y **NO** que usted puede usar para marcar sus preferencias de voto.

Por favor, llene el folleto y llévelo consigo a la caseta electoral, o, úselo para ayudarle a llenar la boleta electoral en su casa, si va a votar por correo.

CONSTITUCIONAL O LEGAL

Las enmiendas constitucionales pueden realizarse solamente mediante otro voto estatal; la asamblea legislativa y el gobernador pueden realizar enmiendas legales.

POSICIONES DE LI, CIRC Y VL

Esto le indica si el junta directiva de la organización o sus miembros han adoptado una posición oficial de apoyo, de oposición, neutral, o no han adoptado ninguna posición al respecto.

PROS Y CONTRAS

Describe los argumentos a favor y en contra de la medida.

RECURSOS ADICIONALES

Para mayores informes sobre las posiciones adoptadas por la Iniciativa latina (Latina Initiative), en Internet vaya a: www.latinainitiative.org, o llame al 303.572.0013

Para mayores informes sobre las posiciones adoptadas por CIRC, en Internet vaya a www.coloradoimmigrant.org o llame al 303.893.3500

Para mayores informes sobre las medidas incluidas en la boleta electoral visite el sitio web de la Secretaría de Estado de Colorado:

www.sos.state.co.us

Asimismo, puede leer los argumentos clave de los que proponen y de los que se oponen a las medidas en el sitio web de la Liga de mujeres electoras (League of Women Voters): www.lwvcolorado.org, haga clic en boleta electoral (ballot issues).

Si desea obtener asesoría gratuita, confidencial y no partidaria respecto al registro electoral y la votación en Internet vaya a www.JustVoteColorado.org o llame al 1-866-OUR-VOTE. Tanto este número telefónico como la página en Internet estarán vigentes hasta el día de las elecciones.

Para recibir un recordatorio el Día de las elecciones, envíe un mensaje de texto con la palabra "Vote" al 47464.

NOTA

Día de las elecciones: 4 de noviembre, las casetas cierran a las 7:00pm

El último día para solicitar la boleta para votar en ausencia (si se envía por correo) es el 28 de octubre

Votación temprana del 23 de octubre al 3 de noviembre

Esta guía electoral no está afiliada con ningún partido político y es el resultado de la colaboración entre Iniciativa latina, la Coalición para los derechos de los inmigrantes de Colorado y Voto latino (LI, CIRC y VL por sus siglas en inglés respectivamente). Esta guía cubre las 18 medidas estatales incluidas en la boleta electoral.

LI, CIRC y VL consideran muy importante que los latinos(as) y sus familias ejerzan su derecho al VOTO y participen activamente en el proceso político. Una manera de lograr este objetivo es proporcionando información importante respecto a las medidas contenidas en las boletas electorales.

La misión de LI es cultivar, apoyar y mantener la participación cívica de las mujeres latinas.

La Coalición para los derechos de los inmigrantes de Colorado (CIRC), fundada en 2002, es una coalición estatal que promueve la justicia para todos los inmigrantes y refugiados de Colorado mediante la participación cívica, la capacitación de sus miembros y la defensa de los derechos humanos.

Voto Latino es una organización registrada como 501c3 para promover el voto con la participación y las voces de artistas famosos, la juventud y plataformas de medios múltiples para lograr la participación cívica de los jóvenes latinos. La misión de Voto Latino hace que las nuevas generaciones de estadounidenses participen en los procesos cívicos.

Iniciativa Latina™



www.latinainitiative.org

1536 Wynkoop, 4-B
Denver, CO 80202

EN COLABORACIÓN CON:



3131 W. 14th Ave
Denver, CO 80204



www.votolatino.org

DISEÑO DE ART & ANTHROPOLOGY, INC.

Guía de electores no partidaria para las elecciones del 2008 en Colorado

GUÍA ELECTORES

Iniciativa Latina™



www.latinainitiative.org

EN COLABORACIÓN CON:



ENMIENDA 46 | CONSTITUCIONAL

Acción afirmativa (Affirmative Action) SÍ NO

POSICIÓN DE LI : SE OPONE
 POSICIÓN DE CIRC : SE OPONE
 POSICIÓN DE VL : SE OPONE

Eliminaría los programas de igualdad de oportunidades patrocinados por el estado.

PRO: Permitiría que las mujeres y las minorías demuestren que no necesitan ayuda gubernamental para su educación, empleo o contratación y que lo pueden lograr por sí mismas. <http://coloradocri.org>

CONTRAS: Desmantelaría los programas estatales que promueven el acceso igual al empleo, la educación y los negocios para mujeres y comunidades de color. <http://coloradounity.org>

ENMIENDA 47 | CONSTITUCIONAL

Membresía en sindicatos SÍ NO

POSICIÓN DE LI : SE OPONE
 POSICIÓN DE CIRC : SE OPONE

Darí a los empleados la opción de unirse a sindicatos; cualquier persona que no cumpla con esta provisión cometerá un delito menor y estará sujeta a una multa.

PRO: Permitiría que ser miembro de un sindicato fuera una opción, no una obligación. <http://www.abettercolorado.com>

CONTRAS: Reduciría la posibilidad de que personal como enfermeras y bomberos hablen con sus jefes respecto a mejores condiciones de trabajo. <http://www.protectcoloradosfuture.org>

ENMIENDA 48 | CONSTITUCIONAL

Definición del término persona SÍ NO

POSICIÓN DE LI : SE OPONE

Cambiaría la definición de los óvulos fertilizados a "persona" y otorgaría derechos constitucionales a todas las "personas".

PRO: Protege la vida desde el momento de la concepción. <http://www.coloradoforequalrights.com>

CONTRAS: Significa un riesgo para la salud reproductiva femenina pues la provisión no permite que las mujeres reciban un tratamiento médico necesario, si éste pudiera dañar al feto. Podría tener consecuencias negativas en cuanto al acceso métodos anticonceptivos, la investigación de las células madre (*stem cells*) y los derechos a la herencia. <http://www.protectfamiliesprotectchoice.org>

ENMIENDA 49 | CONSTITUCIONAL

Deducciones de nómina del gobierno SÍ NO

POSICIÓN DE CIRC : SE OPONE
 POSICIÓN DE VL : SE OPONE

Prohibiría que se hicieran deducciones de nómina a empleados del gobierno para organizaciones privadas, por ejemplo, sindicatos.

PRO: Los sistemas de nómina del gobierno no deben usarse como conducto o agencia de cobranza para los sindicatos. <http://www.ethicalstandardsnow.org>

CONTRAS: Interfiere con la decisión personal de los trabajadores del gobierno de cómo desean gastar su dinero. En la mayoría de los casos, los gobiernos tienen costos mínimos o no les cuesta nada hacer las deducciones a los empleados.

ENMIENDA 50 | CONSTITUCIONAL

Juegos de azar y educación superior SÍ NO

La mayor parte de los nuevos ingresos serían utilizados para fundar becas para residentes de Colorado atendiendo Universidades estatales

PRO: Generaría fondos adicionales para las universidades estatales (el 78% de lo recaudado); aumentaría los ingresos estatales derivados de más juegos de azar y los ingresos de la localidad (22% de lo recaudado) donde existan casinos. <http://www.coloradansforsensiblesolutions.org>

CONTRAS: No hay ningún grupo que se oponga a esta iniciativa

ENMIENDA 51 | LEGAL

Impuesto sobre las ventas para las personas con discapacidades en su desarrollo SÍ NO

Aumentaría dos centavos por cada \$10 al impuesto estatal sobre las ventas para financiar programas estatales que ayuden a las personas con problemas de desarrollo y sus familias.

PRO: Ayudaría a más de 12,000 niños y adultos con problemas de desarrollo que necesitan, pero hasta hoy no cuentan con atención y apoyo para toda su vida. <http://www.thearcofco.org>

CONTRAS: No hay ningún grupo que se oponga a esta iniciativa

ENMIENDA 52 | CONSTITUCIONAL

Impuesto a la extracción de recursos no renovables y el transporte SÍ NO

POSICIÓN DE CIRC : SE OPONE

Reasignaría los ingresos derivados del impuesto a la extracción de minerales y combustibles minerales para crear el Fideicomiso de Transporte de Colorado (CTTF por sus siglas e inglés). El CTTF se usaría para financiar la construcción, mantenimiento y supervisión de carreteras públicas.

PRO: Proporciona una nueva fuente de financiamiento para mejorar las calles, puentes y carreteras de Colorado.

CONTRAS: Reasignaría fondos que, de no aprobarse esta enmienda, irían al Departamento de Recursos Naturales que actualmente financia los proyectos hidráulicos, de energía limpia, de preservación de especies, administración de la extracción de minerales y asistencia para el pago de energía a personas de bajos ingresos.

ENMIENDA 53 | LEGAL

Responsabilidad penal de ejecutivos SÍ NO

POSICIÓN DE CIRC : LA APOYA

Haría responsables ante la ley a los ejecutivos y a su personal senior si sus negocios no cumplen con las leyes.

PRO: Asegura que los ejecutivos de negocios y su personal senior sean responsables si una empresa comete un fraude. Por ejemplo, los votantes de Colorado continúan pagando las dificultades ampliamente reportadas de Quora tras su ex Director ejecutivo, Joe Nacchio recientemente escapó de cumplir una condena en prisión, gracias a un detalle técnico.

CONTRAS: Podría ir en detrimento del futuro económico del estado y dejar a los negocios y sus empleados expuestos a demandas legales.

ENMIENDA 54 | CONSTITUCIONAL

Contribuciones a las campañas SÍ NO

POSICIÓN DE CIRC : SE OPONE

Prohibiría que la persona que tuviera un contrato del gobierno (obtenido sin licitación) por un total de \$100,00 o más, incluyendo algunos contratos colectivos (con sindicatos) hiciera contribuciones a campañas políticas durante el plazo de vigencia de dicho contrato y dos años posteriores a la fecha de terminación.

PRO: Podría ayudar a resolver los supuestos problemas de corrupción en las contrataciones del gobierno.

CONTRAS: La gente, como maestros, bomberos y enfermeras, pierden el derecho a participar en el proceso político.

ENMIENDA 55 | CONSTITUCIONAL

Causa justa para la terminación del empleo SÍ NO

POSICIÓN DE CIRC : LA APOYA

Requeriría que los patrones de Colorado establezcan una política que documentaran cuál ha sido la causa justa para despedir a cualquier empleado de tiempo completo.

PRO: Evita que las empresas privadas despidan a los empleados sin una causa justa.

CONTRAS: Quit a los patrones el derecho a suspender o dar por terminado el empleo sin ninguna razón.

ENMIENDA 56 | CONSTITUCIONAL

Seguro de gastos médicos SÍ NO

POSICIÓN DE CIRC : LA APOYA

Requeriría que los negocios que tengan veinticinco o más empleados proporcionen un seguro de gastos médicos a sus dependientes.

PRO: El seguro de gastos médicos mejora la calidad de la vida de los trabajadores y sus familias.

CONTRAS: Afectaría a la pequeña y mediana empresa con una carga financiera más en tiempos de incertidumbre económica.

ENMIENDA 57 | LEGAL

Lugar de trabajo seguro SÍ NO

POSICIÓN DE CIRC : LA APOYA

Requeriría que los patrones de Colorado proporcionen a sus empleados un lugar de trabajo seguro y saludable.

PRO: Protege a los empleados de los lugares de trabajo peligrosos y de riesgo.

CONTRAS: "Lugar de trabajo seguro y saludable" no está definido, lo cual podría abrir la puerta a demandas frívolas.

ENMIENDA 58 | LEGAL

Becas para estudios universitarios SÍ NO

POSICIÓN DE CIRC : LA APOYA
 POSICIÓN DE VL : LA APOYA

Aumentaría los impuestos a la extracción de petróleo y gas. La mayor parte de los nuevos ingresos que de eso se deriven financiarán becas para los residentes de Colorado que asistan a las universidades del estado.

PRO: Pone la educación superior más al alcance de la gente, preserva el hábitat de la fauna, apoya los proyectos de energía renovable y ayuda a las comunidades a enfrentar el impacto del desarrollo de proyectos petroleros y de gas. <http://asmartercolorado.org>

CONTRAS: Eleva los costos a las compañías petroleras y de gas en tiempos de incertidumbre económica.

ENMIENDA 59 | CONSTITUCIONAL

Fondos para la educación SÍ NO

POSICIÓN DE CIRC : LA APOYA

Crearía una cuenta de ahorros de fondos para la educación con ingresos estatales que, de no ser así, se devolverían a los contribuyentes de conformidad con los derechos estipulados en la ley TABOR (Declaración de los derechos de los contribuyentes, por sus siglas en inglés). Estos fondos se usarán únicamente para cubrir ciertos gastos educativos en épocas de crisis económica. Asimismo, revoca el requisito constitucional de aumentar el gasto para educación, liberando los fondos para gastarlos en otros servicios como transporte y atención médica.

PRO: Los votantes conservarán el derecho de votar a favor o en contra de los aumentos a impuestos como lo dispone la ley TABOR. Crea una fuente permanente de fondos para la educación sin aumentar los impuestos para financiar la reducción del número de alumnos por clase, educación preescolar y jardín de niños, educación especial y otros servicios esenciales. www.coloradosafe.org

CONTRAS: Los contribuyentes ya no recibirán reembolsos por TABOR.